



**NOTA TÉCNICA:**  
ORIENTACIONES PARA  
TRANSVERSALIZAR EL  
ENFOQUE INTERCULTURAL  
EN EDUCACIÓN PARVULARIA



## PRESENTACIÓN

En el marco de la implementación de las Bases Curriculares del nivel de Educación Parvularia, las Orientaciones para la transversalización del enfoque intercultural, buscan facilitar el análisis y la reflexión sobre la interculturalidad en las comunidades educativas. Proveen un marco conceptual y normativo que amplía las oportunidades de los equipos pedagógicos para profundizar en el conocimiento de cómo niñas y niños establecen relaciones con otras personas y con su entorno. Así mismo, proveen información sobre cómo estas afectan tanto a la práctica pedagógica como a la gestión institucional y a la trayectoria educativa de niños y niñas en el nivel

**Sobre las personas que participan y enriquecen los proyectos educativos;**

**Sobre la riqueza, características y particularidades del territorio en el que están insertos los establecimientos, centros educativos y sus comunidades locales;**

**Sobre las diversas formas de participación, organización y asociación cultural que existen a su alrededor.**

Junto con esto, se proponen lineamientos para favorecer el diseño de proyectos educativos que promuevan interacciones y prácticas pedagógicas libres de sesgos y estereotipos, contribuyendo a erradicar cualquier tipo de discriminación, como el racismo, la xenofobia y la exclusión en las comunidades educativas. En ese contexto es que se ofrecen miradas educativas que favorezcan el desarrollo de diálogos y reflexiones críticas, que problematicen la toma de decisiones y los compromisos que se asumen los diferentes actores del sistema educativo a la hora de diseñar e implementar acciones transformadoras, que resguarden el reconocimiento de la diversidad cultural y legitimen las diferentes representaciones, concepciones y prácticas culturales existentes dentro de una comunidad educativa y sus territorios.

La presente nota técnica, busca ser un insumo para que las comunidades y equipos educativos identifiquen las oportunidades que brindan los referentes del nivel para reflexionar y diseñar propuestas educativas inclusivas y contextualizadas culturalmente. Con esto, se espera fortalecer prácticas y estrategias educativas que resguarden sus derechos culturales de niñas, niños y familias y comunidades, promoviendo relaciones respetuosas, horizontales y democráticas.

## Referentes curriculares y la transversalización del enfoque intercultural en educación parvularia

En la promoción de una Educación Parvularia Inclusiva, es fundamental la apropiación de los referentes del nivel por parte de equipos educativos, identificando espacios de transformación pedagógica que fortalezcan las prácticas pedagógicas. Estos espacios brindan la posibilidad para recoger, registrar y analizar cuáles son las expectativas que niñas, niños, sus familias y comunidades tienen sobre la convivencia educativa, la vida en comunidad, la vida cultural, y sobre cuáles son las oportunidades curriculares para promover prácticas pedagógicas que consideren las creencias, saberes, valores y principios culturales propios de cada comunidad, pueblo y grupo humano. Así, una mirada intercultural de los referentes de Educación Parvularia, es una oportunidad para:

**Resguardar la articulación y complementariedad entre saberes curriculares y conocimientos locales, permitiendo diseñar propuestas pedagógicas que recuperen experiencias y saberes históricamente subalternados.**

**Favorecer la innovación pedagógica mediante el diseño e implementación de estrategias culturalmente pertinentes (Walsh, 2005).**

**Promover el derecho a la participación de niños y niñas, desde la gestión pedagógica e institucional.**

**Reconocer a niñas, niños, familias y comunidades como actores clave en la construcción del conocimiento, asegurando representatividad cultural en los procesos educativos.**

**Conformar ambientes de aprendizaje que integren la diversidad cultural de manera continua y significativa, evitando abordajes superficiales o reduccionistas, como efemérides sin contextualización.**

**Erradicar prácticas pedagógicas que reproduzcan estereotipos o discriminación, garantizando experiencias educativas que valoren la diversidad como un eje central del aprendizaje.**

Desde un enfoque intercultural, la Educación Parvularia es un espacio propicio para la innovación pedagógica y curricular, que abarca más que solo contenidos y experiencias pues considera y releva el valor de las interacciones sociales en la construcción de conocimiento y de aprendizajes por parte de niñas y niños. Este enfoque fomenta el desarrollo de habilidades, actitudes y valores (Walsh, 2005) orientados al respeto, el diálogo y el buen vivir, aspectos esenciales de la convivencia educativa.

## Sesgos, estereotipos y formas de discriminación ¿Cómo afectan en las interacciones pedagógicas con niños, niñas y sus familias?

La cultura, como elemento constitutivo de los seres humanos, es un elemento dinámico en constante construcción y transformación a lo largo de toda la trayectoria de vida. Desde que nacen niñas y niños, al mismo tiempo que son influenciados por las culturas de sus entornos inmediatos, también inciden en ellas. Por ello, resguardar desde la primera infancia el acceso y ejercicio de los derechos culturales es una labor pedagógica fundamental.

En contextos de movilidad humana y diversidad cultural, las comunidades educativas enfrentan desafíos para promover y resguardar los derechos humanos de todas las personas. Esto requiere generar espacios de diálogo intercultural y reflexionar sobre preguntas clave:

**¿Cómo identificar y abordar, las asimetrías sociales, los sesgos culturales y los estereotipos referidos a personas según su origen, su cultura y su forma de vida?**

**¿Cómo ampliar y transformar las respuestas educativas tradicionales para resguardar equidad, la igualdad de trato y la no discriminación?**

**¿Cómo identificar prácticas pedagógicas que perpetúan desigualdades y limitan las oportunidades educativas de niñas y niños?**

Dado que los establecimientos y centros educativos de Educación Parvularia, son espacios de acogida, encuentro y reconocimiento de la diversidad de las comunidades educativas, es posible hacer que este reconocimiento considere las diferentes características y particularidades que estructuran la vida de las personas (conocimientos, costumbres, prácticas, repertorios, creencias, entre otros), ampliando las oportunidades para que niños y niñas:

- Se encuentren en igualdad de condiciones y trato con sus pares y personas adultas.
- Se reconozcan como sujetos diversos.
- Construyan y fortalezcan su identidad cultural.
- Aprendan a valorar tanto las diferencias como los aspectos comunes con los demás.

De esta manera, implementar una mirada intercultural de los procesos potencia las acciones desarrolladas por los equipos pedagógicos y aumenta las oportunidades educativas de niñas y niños.

En ese contexto, las posibilidades que brinda el currículo del nivel son una oportunidad para el abordaje de la diversidad cultural, que requiere de la articulación de contenidos propuestos en este y de la reflexión sobre cómo las creencias, sesgos y estereotipos afectan las oportunidades educativas de niñas y niños en el nivel inicial.

Por lo anterior, los referentes del nivel son una herramienta orientadora de la reflexión pedagógica para construir experiencias pertinentes y significativas a la diversidad de niñas, niños, y familias, y que se sitúen en cada territorio.

## **Prácticas educativas que promueven la eliminación y erradicación de toda forma de discriminación en Educación Parvularia**

La transversalización del enfoque intercultural en Educación Parvularia implica identificar y erradicar prácticas pedagógicas que perpetúan desigualdades, racismo y discriminación (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024).

De esta manera, se orienta el desarrollo de acciones que resguarden los principios de igualdad y no discriminación, como componentes esenciales para favorecer el goce y ejercicio de derechos (Superintendencia de Educación, 2022), respecto de los cuales el sistema educativo debe orientarse a:

- Eliminar toda forma de exclusión o segregación arbitraria que impida el ejercicio de los derechos y participación de toda la comunidad educativa.
- Asegurar un ambiente adecuado para el desarrollo de las relaciones cotidianas en un marco de respeto, participación y buen trato.
- Promover interacciones pedagógicas que resguarden la igualdad de condiciones, en consideración de la diversidad que cada persona manifiesta tanto en su individualidad como desde sus colectivos.
- Implementar medidas concretas para erradicar la discriminación y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación (Superintendencia de Educación, 2022).
- Promover instancias de sensibilización, capacitación y formación referidas a derechos humanos, principios de inclusión, igualdad y no discriminación.
- Fomentar reflexiones, diálogos y encuentros que promuevan el reconocimiento de la diversidad.

Resguardar que en los espacios educativos niñas y niños ejerzan sus derechos culturales, implica transformar las formas en cómo las personas adultas conciben la participación de estos en temas que afectan profundamente sus vidas. En este sentido, es necesario que los equipos educativos, además de conocer y manejar los derechos de niñas y niños desarrollen de manera intercultural las formas en cómo estos se hacen efectivos en la práctica educativa (Liebel, 2013); favoreciendo el intercambio de saberes, el encuentro y la construcción de vínculos, enfatizando la construcción de una convivencia respetuosa que ponga en valor las diversas formas de saber, de ser y de vivir.

## REFERENCIAS

Liebel, (2013). Niñez y justicia social. Repensando sus derechos. Pehuén Editores.

Subsecretaría de Educación Parvularia, (2024). Transversalización del enfoque intercultural en educación parvularia. MINEDUC.

Superintendencia de Educación (2022). Circular sobre la aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo. <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2022/12/Circular-No-Discriminacion-Version-Final-de-lectura.pdf>

Walsh, C. (2005). La interculturalidad en educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3310/La%20interculturalidad%20en%20la%20educaci%3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>





  
**Subsecretaría  
de Educación  
Parvularia**